

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-11021 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de salón de juegos en calle Ceferino Calderón, 10 - bajo. Expediente 2017/1506T.*

Por parte de Automáticos del Asón, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 2017 / 1506 T (C.A. 10/17), para la instalación de una actividad para "SALÓN DE JEUGOS", emplazado en la C/ Ceferino Calderón nº 10 bajo en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 27 de noviembre de 2017.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/11021

CVE-2017-11021